

Santiago, 10 de Octubre de 2013



2013100095655

10/10/2013 - 17:07

Operador: ESALINAS

Nro. Inscip:408v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Señor  
Fernando Coloma  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref: Oficio Ordinario No. 22648 de fecha 9 de octubre de 2013**

De mi consideración,

En relación al oficio de la referencia, nos permitimos informar que el aumento de capital que conocerá la junta extraordinaria de accionistas citada para el día de mañana, ha sido una materia extensamente debatida por el directorio de Norte Grande S.A. (la "Sociedad") a partir de la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2013.

Como consta de las actas de las sesiones de directorio, éste solicitó al economista señor Erik Haindl que efectuara una actualización de un informe financiero que había elaborado para la filial Pampa Calichera, en el mes de enero de 2013.

En la sesión extraordinaria de fecha 22 de agosto pasado, el señor Haindl recomendó una serie de medidas para enfrentar la situación financiera del grupo del que la Sociedad es matriz, a raíz de la crisis mundial del potasio producto del desarme del acuerdo de comercialización existente entre las empresas Uralkali y Belaruskali. Entre las medidas recomendadas, se incluyó no solamente la venta de acciones del activo subyacente, la reprogramación anticipada de deudas, sino también "*un aumento de capital en las sociedades del grupo al más breve plazo, lo que mejora fuertemente la solvencia de éstas y reduce el déficit de caja ante una situación de shock*".

En la misma sesión, el directorio de Norte Grande acordó poner en conocimiento de las sociedades filiales las consideraciones y recomendaciones del señor Haindl, como asimismo formar un comité ad-hoc de directores a fin de estudiar el contenido del referido informe.

El comité ad-hoc antes mencionado evaluó el informe económico referido, y presentó sus recomendaciones al directorio de la Sociedad, en sesiones extraordinarias de

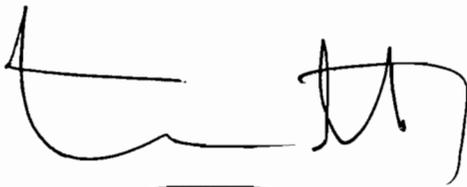
fechas 26 y 29 de agosto. Dicho comité ad-hoc también recomendó al directorio de la Sociedad un aumento de capital en Norte Grande, como asimismo un aumento de capital en la filial Oro Blanco. En la referida sesión, el directorio de la Sociedad acordó poner en conocimiento de las sociedades filiales el informe del comité ad-hoc.

Con posterioridad a la sesión del 29 de agosto, el directorio de Norte Grande sesionó en seis oportunidades, siendo la última el pasado 8 de octubre. El aumento de capital originalmente propuesto fue objeto de modificaciones, para finalmente quedar reducido a la cantidad US\$92 millones, en función de que con fecha 11 de septiembre de 2013 el directorio de Oro Blanco acordó reducir el monto de su propio aumento de capital a la cantidad de US\$120 millones.

Con los fondos que se recaude en el aumento de capital, el directorio de Norte Grande decidió destinarlos íntegramente para la suscripción del aumento de capital en Oro Blanco, sociedad que, a su vez, destinará los recursos que recaude en su propio aumento de capital para el pago anticipado del bono emitido en los EE.UU., el que por concepto de capital asciende a la cantidad de US\$100 millones con una tasa de interés anual del 8,5%.

Respecto de la modalidad del aumento de capital, el directorio de Norte Grande acordó proponer a la junta el período de opción preferente legal, tras el término del cual el capital social se reducirá a la suma efectivamente suscrita y pagada, y proponer también como fórmula de fijación del precio de colocación del aumento de capital, en caso que sea aprobado, el promedio ponderado de los últimos treinta días a contar del inicio de la opción preferente legal, con un descuento de un 10%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Aldo Motta Camp**  
Gerente General